

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LOS CURSOS DE HABILITACIÓN DE POLICÍAS LOCALES DE LA COMUNITAT VALENCIANA, A EFECTOS DE PROMOCIÓN INTERNA, DE 13 DE MARZO DE 2008, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES DECLARADOS APTOS EN LA FASE DE PRÁCTICAS DE LAS PRUEBAS FINALES EXTRAORDINARIAS (GRUPO C).

De conformidad con lo establecido por el artículo 3 y el Anexo II del Decreto 20/2003, de 4 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se desarrolla la Disposición Transitoria Primera de la Ley 6/1999, de 19 de abril, de la Generalitat Valenciana, de Policías Locales y de Coordinación de Policías Locales de la Comunitat Valenciana, en relación con el artículo 7 de la Orden de 21 de julio de 2006, de la Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, por la que se procede a la convocatoria y nombramiento de Tribunal de pruebas de habilitación para Policías Locales de la Comunitat Valenciana con carácter extraordinario y excepcional, el pasado 16 de octubre de 2007 fueron citados todos los aspirantes que habían superado el examen de aprovechamiento correspondiente al Grupo C para comunicarles que disponían hasta el 17 de diciembre de 2007 para presentar un trabajo práctico que después deberían defender ante el Tribunal Calificador para poder superar la fase de prácticas de los mencionados Cursos.

Finalizado el plazo indicado, se procedió a convocar a los aspirantes para los días 15 de enero de 2008, en Castellón, 24 de enero de 2008, en Alicante, y 29 de enero y 4 de febrero de 2008, en L'Elia (Valencia), con el fin de defender sus trabajos ante el Tribunal Calificador de los Cursos de Habilitación.

Concluida la defensa de los trabajos presentados, el Tribunal Calificador ha acordado, por unanimidad de los miembros asistentes, considerar aptos a los aspirantes que se relacionan a continuación y otorgarles las calificaciones que también se indican, en función de la calidad de los trabajos presentados, de la claridad y precisión de las exposiciones realizadas, y de la consideración comparada y sistemática tanto de los trabajos como de las exposiciones de los candidatos.

Atendiendo a lo dispuesto por la normativa antes mencionada, el Tribunal Calificador ha acordado, también por unanimidad de los miembros presentes, establecer un baremo de puntuación que permita valorar la fase de prácticas con un máximo del 20% del total de la nota definitiva de cada aspirante en los Cursos de Habilitación, de forma que, tomando el "10" como máxima calificación total posible, cada candidato pueda obtener en dicha fase de prácticas entre 0 y 2 puntos, con calificaciones intermedias de 0,5, 1 y 1,5 puntos, dependiendo de la calidad de los trabajos presentados y de la defensa realizada por sus autores ante el Tribunal. La calificación lograda en la fase de prácticas según este sistema de puntuación se sumaría a la ya obtenida en el examen de aprovechamiento previamente superado por los aspirantes para conformar, así, la nota final del proceso.

C/ Historiador Chabás,2
46003 VALÈNCIA

Por todo ello, en virtud de la normativa reseñada, se acuerda hacer público que en la fase de prácticas de las pruebas finales extraordinarias de los Cursos de Habilitación de Policías Locales, a efectos de promoción interna, **GRUPO C**, han sido declarados **APTOS** los siguientes aspirantes, con las puntuaciones que en cada caso se indican:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
25127005B	AGULLO CERVERA, LORENZO	0,5
79090453P	AIBAR AIBAR, JOSE MANUEL	0,5
42957856C	ALARCON ALARCON, DOMINGO	1,5
73554106Z	ALBUIXECH RODRIGO, FRANCISCO RAUL	0,5
20008116W	ANDRES GUILLEM, JUAN	0,5
20008910Z	APARISI MARCO, FRANCISCO JAVIER	1,5
24385338W	APARISI MARTI, ENRIQUE	1
25390005Y	BARRERA RODRIGO, MANUEL VICENTE	0,5
52711997	BELDA BERENGUER, ANTONIO JOSE	1,5
85086028N	BENEDITO FOS, JUAN MIGUEL	1,5
20023393F	BOFI MONCHO, FRANCISCO	0,5
52673816K	BOIX SANCHEZ, LUIS ENRIQUE	0,5
73941114R	CABANES ALABOR, SILVERIO JOSE	0,5
20004786F	CAÑETE COBOS, FRANCISCO	1
29157526N	CARAVACA MARTINEZ, JOSE FRANCISCO	0,5
20009846F	CASTILLO CANO, JUAN ANTONIO	1,5
19993786R	CATALA CATALA, JOSE LUIS	1,5
74181423Y	CERDA ILLAN, JOSE MANUEL	0,5
24336522S	CISTERNES CERVERA, FERNANDO	1,5
20004119F	CLAR BALAGUER, SALVADOR	1
73544224E	CLIMENT CICUENDEZ, PABLO	1
29028401D	COLLADO ROS, FRANCISCO JOSE	0,5
24305245H	CORDOBA AZORIN, JUAN MIGUEL	0,5
85302894B	CUCART TOLSA, LUIS	0,5
20808829Q	DOMINGUEZ CHESA, PEDRO	0,5
52172119T	ESCUDERO SANCHEZ, JOSE MARIA	1
22691200K	ESPAÑA LINARES, ENRIQUE	1
22691201E	ESPAÑA LINARES, ILDEFONSO	0,5
29007075G	ESQUEMBRE BEBIA, VICENTE JAVIER	1
21417672A	FERNANDEZ ORTIZ, JESUS FRANCISCO	0,5
20763467X	FURIO HERRERA, JOSE LUIS	0,5
52724647E	GALLARDO HERRERO, JUAN ANTONIO	0,5
52725135G	GARAY CEBRIAN, RAFAEL	1,5
73552518J	GARCIA MARQUES, VICENTE	0,5
33407059L	GARCIA VILLENA, MIGUEL	0,5
28671337C	GARRIDO BERNAL, JOSE LUIS	1
20005751Y	GASCON CLAR, JOAQUIN	1
25575679R	GIL CORRALES, CRISTOBAL	0,5
33401713D	GODOS GIMENEZ, FRANCISCO JAVIER	0,5

C/ Historiador Chabás,2
46003 VALÈNCIA

73654934X	GOMAR RAMIREZ, JOSE LUIS	1
22635637A	GORRIZ TORTAJADA, JUAN VICENTE	0,5
73909451D	GRAU LLEDO, JUAN	0,5
29009145G	GUTIERREZ GRANADOS, JUAN	1,5
5133579W	HELLIN PEÑALVER, FRANCISCO	0,5
22128547V	IBAÑEZ VERA, MIGUEL DAMIAN	1,5
22133690P	JIMENEZ MARCO, JUAN MANUEL	1
29027616Y	JOVER ESCRIBANO, FRANCISCO JOSE	0,5
19985127J	LLOPIS FALQUET, JAVIER	2
73554083Z	LLORENS BELLOD, JOSE RAMON	0,5
73765251L	LLORET CAMBRILS, TERESA	0,5
25124623K	LOPEZ PEREZ, JUAN ANTONIO	1,5
19981871T	LOZANO GARCIA, CANDIDO	1
20016578T	MALONDA ESTEVE, DANIEL	1
18936933K	MAÑES PASTOR, EMILIO VICENTE	1,5
52791450X	MARCH ORTOS, ROSARIO	0,5
22546843N	MARTINEZ GOMEZ, JESUS	1
73778629B	MARTINEZ IGUAL, FRANCISCO JAVIER	1
22645603X	MARTINEZ MORENO, FERMIN	0,5
20803324P	MARTINEZ TORRES, SALVADOR JUAN	1
20790792B	MAS ANDREU, JOSE CARLOS	0,5
73757591H	MAS NAVARRO, FRANCISCO	1
18956758C	MOLINER MIRALLES, FRANCISCO J.	1
22687470V	MONTEAGUDO HERNANDEZ, ANTONIO	1
20781943V	MONTES FERNANDEZ, LUIS	0,5
74086938M	MORENO SANCHEZ, JESUS	0,5
52673164J	MOYA SABINA, OTILIO	0,5
19099437F	MUÑOZ AIXA, JOSE	0,5
25406314P	NAVARRO BORRALLO, JOSE EDUARDO	1
52706012V	ORDOÑO PARRA, JUAN FRANCISCO	0,5
20779366Q	ORQUIN LUJAN, VICENTE	0,5
52639947P	ORTEGA PULPON, GREGORIO	2
19993918H	PALOMARES ALBEROLA, ANGEL SALVADOR	0,5
73651649Z	PASTOR BAUTISTA, FRANCISCO	0,5
29030112H	PEDRO ARNAU, JOSE ANTONIO	1
20004530G	PEIRO MORAGUES, RAMON	0,5
73916616K	PEIRO NAVARRO, MIGUEL	0,5
22672508M	PEREZ MARTINEZ, MANUEL	1
19098935B	PEREZ MARZAL, RAMON	0,5
20414598M	PEREZ MORENO, JOSE VICENTE	0,5
74179038J	PEREZ NORTES, JOSE MANUEL	0,5
52780674K	PEREZ ORTIGOSA, FRANCISCO	0,5
20005403A	PEREZ RODRIGO, GASPAR	0,5
21469109N	PEREZ SALA, MARCO ANTONIO	1,5
20769600W	PICO PRIMO, AMALIO	0,5

C/ Historiador Chabás,2
46003 VALÈNCIA

20406092D	PLA MARTINEZ, MANUEL	1
19091358R	RAMOS JIMENEZ DEL BARCO, ANTONIO	0,5
20811751V	RIBERA SAIS, FRANCISCO VICENTE	2
20798145G	RIBERA TOLEDO, JUAN JOSE	1
29027806N	ROBLES GUERRERO, SALVADOR	2
22128961V	RODRIGUEZ REDONDO, ANTONIO DANIEL	0,5
22692166K	ROIG ARRIBAS, ANTONIO	1
22635315A	ROMAGUERA MARTINEZ, AGUSTIN	1
73943817J	ROMEU ALBUIXECH, VICENTE EMILIO	1,5
29002461J	RUBIO VALERO, JUAN CARLOS	1,5
22142532H	SAEZ DELEGIDO, MARTINIANO	1
20404619P	SAEZ SAEZ, ANTONIO	1,5
18956099M	SANCHEZ MUNDO, JUAN	1
74218324S	SANCHEZ SANCHEZ, ANTONIO	1
74194132L	SAURA RIVES, MANUEL	0,5
21437548F	SOLER BALDO, JUAN ANTONIO	0,5
25390503K	SOLER PAGAN, FRANCISCO	1,5
29020270C	SORIANO ADSUAR, JAIME	0,5
52743318V	SOTO CORTES, CARLOS	1
52731098X	TUR FERRANDO, MANUEL CARLOS	1,5
19090846H	VALLS PARADIS, JOAQUIN	1
21660723J	VILAPLANA PONS-PAYA, EDUARDO	0,5
20810422E	VILLALBA MARTI, SALVADOR	1
52725179W	ZAPATA BALAGUER, JUAN BAUTISTA	0,5

Contra este acuerdo, que no pone fin a la vía administrativa, cabrá interponer recurso de alzada ante el Conseller de Gobernación, de conformidad con lo establecido por los artículos 109, 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 13 del Decreto Legislativo de 24 de octubre de 1995, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Función Pública Valenciana, el artículo 8.6 del Decreto 33/1999, de 9 de marzo, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Reglamento de Selección, Provisión de Puestos de Trabajo y Carrera Administrativa del Personal Comprendido en el Ámbito de Aplicación de la Ley de Función Pública Valenciana, y los artículos 5 y 10 del Decreto 100/2007, de 13 de julio, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y Funcional de la Conselleria de Gobernación.

Valencia, 13 de marzo de 2008.
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

EL PRESIDENTE SUPLENTE DEL TRIBUNAL

Manuel Moreno Vázquez

Vicente Aguiló Lucía